

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Gestor de Proyectos de Investigación Clínica** de SCReN - Coordinación para el proyecto "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS" con nº de expte.:PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia en junio, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta 31/12/2020. El salario bruto mensual será de 1808€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realizar el análisis y el seguimiento de la ejecución de los hitos de los proyectos en SCReN.
- Proporcionar informes de seguimiento actualizados sobre la evaluación, gestión, seguimiento y resultados de los proyectos en SCReN.
- Realizar el soporte necesario para la ejecución de los planes operativos del Programa de Regulación y Monitorización a través de la estrecha colaboración y el trabajo conjunto con las UICECS.
- Seguimiento de la evolución de los proyectos en el CTMS y generación de alertas ante desviaciones.
- Trabaja con los gestores, resolviendo dudas y ofreciendo el nivel de soporte necesario para asegurar que se llevan a cabo las actividades de gestión asumidas por SCReN.
- Soporte en el proceso de incorporación de proyectos a la Plataforma SCReN.
- Colaboración con el gestor de calidad en la definición y actualización de los PNTs necesarios para el correcto desempeño de los procesos de gestión.
- Colaboración con el Responsable de Formación en la definición y análisis de propuestas formativas para la elaboración del Plan de Formación Continuada anual del Programa de Regulación y Monitorización.
- Ayudar a la difusión interna de la normativa reguladora, legal y ética a nivel nacional y europeo, promoviendo la adopción de instrumentos legales y recomendaciones que faciliten y simplifiquen la investigación clínica en las UICECS.
- Colaboración en el diseño y mejoras de las herramientas informáticas necesarias para la gestión y ejecución de proyectos: CTMS e Intranet.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Ciencias de la Salud.
- Formación (Máster) específica en Monitorización de Ensayos Clínicos.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de mayo de 2020** y finalizará el día **21 de mayo de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "GES-5-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

- A. Valoración de los méritos del candidato.**
1. Experiencia en la gestión global de estudios clínicos desde la puesta en marcha hasta la monitorización, seguimiento y finalización de los mismos. (Se valorará de 0-2 puntos).
  2. Experiencia en investigación clínica tanto monitorización como en coordinación de ensayos clínicos. (Se valorará de 0-2 puntos).
  3. Experiencia como ponente en formaciones del ámbito de la investigación clínica; Conocimiento avanzado en normas de Buena Práctica Clínica; Nivel alto de Ofimática, valorándose la experiencia en el uso de herramientas propias de la investigación y de SCReN (Office 365; Sharepoint; CTMS) (Se valorará de 0-3 puntos).
  4. Capacidad de comunicación en inglés avanzada. (Se valorará de 0-2 puntos).
  5. Movilidad (Se valorará de 0-1 punto)
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de Mayo de 2020**